

Evaluación Ex Ante de Programas No Sociales 2020

El año 2019, se evaluó ex ante el diseño de 62 programas no sociales¹, ello en el marco de la formulación presupuestaria 2020. De éstos, 16 corresponden a programas nuevos, 14 a reformulaciones sustantivas de programas ya vigentes, y 32 a revisiones de diseño de programas vigentes y analizados con el propósito de ampliar la cobertura de la oferta programática identificada².

Respecto de la calificación obtenida por dichos diseños, 20 (32%) fueron objetados técnicamente (OT), lo que significa que su diseño no cumplió los requisitos mínimos establecidos por DIPRES, en tanto que 42 (68%) diseños fueron recomendados favorablemente (RF).

En las siguientes Tablas se presentan los antecedentes descriptivos del proceso 2020.

Programas No Sociales presentados por Ministerio al procesos 2020

Ministerios	Número de Programas
Ministerio de Agricultura	11
Ministerio de Bienes Nacionales	1
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	2
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	31
Ministerio de Energía	3
Ministerio de Hacienda	4
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	4
Ministerio de Minería	3
Ministerio de Obras Públicas	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	2
Total general	62

Calificación Ex Ante de Programas No Sociales proceso 2020

Tipo	Calificación		Total
	Objetado Técnicamente	Recomendado Favorablemente	
Nuevo	6	10	16
Reformulación	5	9	14
Revisión Diseño	9	23	32
Total	20	42	62

Actualizado al 10 de diciembre de 2019

¹ Los Ministerios que ejecutan programas no sociales corresponden a: Ministerio del Interior y Seguridad Pública (con la excepción de SUBDERE y Subsecretaría de Prevención del Delito), Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (excluyendo el Servicio Nacional de Menores), Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura (excluyendo la Corporación de Desarrollo Forestal), Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Minería, Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, Ministerio de Energía y Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Por defecto, los programas ejecutados por otros Ministerios o Servicios se clasifican como sociales.

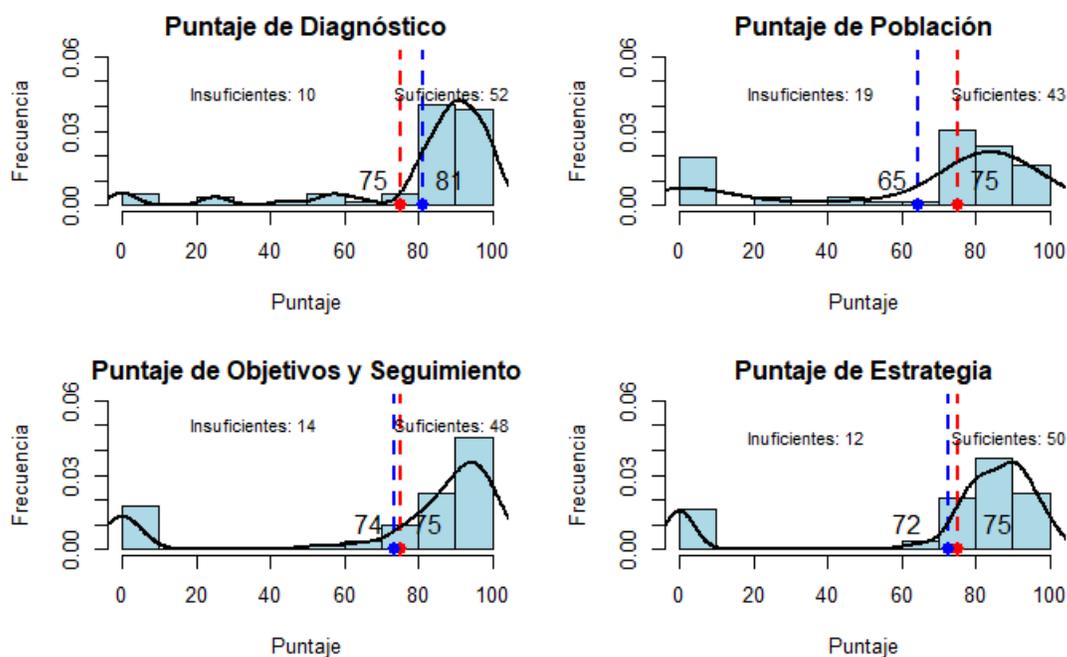
² Tal y como se señala en el Oficio Circular N°11 del Ministerio de Hacienda del 03 de mayo 2019, el proceso de evaluación ex ante de programas se aplica a programa nuevos, reformulados y a aquellos en ejecución que se considere pertinente identificar (revisiones de diseño).

Como se señala en el “Documento Metodológico” disponible en el sitio web de DIPRES, para calificar el diseño de un programa se evalúan 4 pilares, a saber:

- i) Diagnóstico del problema;
- ii) Población (focalización);
- iii) Objetivos y seguimiento; y
- iv) Estrategia y componentes.

Para estos efectos, se aplica una pauta estándar que exige un puntaje mínimo en cada pilar de 75 puntos sobre 100 para ser considerado suficiente (S). Por el contrario, si el puntaje es inferior a 75 puntos, se califica el pilar como insuficiente (I). Luego, para que un programa sea calificado como “Recomendado Favorablemente (RF)” requiere un puntaje mínimo de 75 puntos en los 4 pilares y, por el contrario, si alguno de los pilares no logra el mínimo de 75 puntos, el diseño se califica como “Objetado Técnicamente”.

Puntajes por pilar de diseño de programas evaluados, proceso 2020 (n = 62)



En el Gráfico anterior, se presenta la distribución de los puntajes por pilar de los 62 programas evaluados en el proceso 2020. La **línea vertical roja** corresponde al mínimo de 75 puntos exigido y la **línea vertical azul** al promedio logrado por los programas. El pilar con mayor cantidad de programas evaluados “insuficiente” es población (31% no lo cumple), y además es el pilar que logra el menor puntaje promedio. Por otro lado, el pilar con mayor cantidad de programas evaluados “suficiente” es diagnóstico (84% lo cumple). Cabe señalar, que este último pilar es el punto de partida para elaborar un diseño adecuado, y por ello, es un requisito tener suficiencia en este pilar para evaluar los restantes y lograr una calificación RF.

Número de programas No Sociales y calificaciones por Ministerio proceso 2020



Otros

DIPRES en el marco del proceso Ex Ante 2020 solicitó a través de dos Oficios³ presentar a revisión de diseño, un número significativo de programas y/o iniciativas vigentes o en ejecución.

En general, la gran mayoría de los programas respondieron a dicha solicitud, presentando sus diseños a evaluación, o en su defecto, en un trabajo coordinado con esta Dirección se acordó la oportunidad y el proceso para cumplir con esta exigencia.

No obstante, los Servicios y Programas identificados en la Tabla inferior, aún no han dado cumplimiento a cabalidad lo solicitado en los respectivos Oficios.

Ministerio	Servicio	Programa
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero	Control y Vigilancia Mosca de la Fruta
Ministerio de Agricultura	Servicio Agrícola y Ganadero	Programa Erradicación de Brucelosis Bovina
Ministerio de Agricultura	Subsecretaría de Agricultura	Programa innovación para el sector silvoagropecuario (FIA)
Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación	Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo	Fondo de Financiamiento de Centros de Investigación de Áreas Prioritarias (FONDAP)

Por último, cabe destacar que, en un archivo adicional en esta sección, se disponibiliza una base con los programas trabajados en este proceso, con las calificaciones desagregadas por ámbito o pilar de evaluación.

³ Oficio Circular N°11, con fecha 14 de mayo de 2019; Oficio Circular N°20, con fecha 31 de julio de 2019. Ambos Oficios se encuentran disponibles en esta misma sección.